cumplir con las obligs. de tal rs. de alcaide
que en su dicho cargo se venia
echo el requiero referido al Sr. Pr.mo
no Auiendo tratado dello y que en caso
fuer echo cargo remisso en nombre
al alcaide de la fee. Vnto. de que se
Yo dhos. Sr. Juda Regimto. de dieron
las gracias de la merced y se remitia echo
y acordaron se le diesse. Vnto. de que se
lo Liquaron = Gaspar de Ribera y otros presentados
en nombre y de los Alcaldes y Regidores especificados
Antonio de Ferrariz = Andres de Serrano = Diego de Villa
Gabriel de Aranzaz = Pedro de Cumaita = Andres de Ulupi de
Martin de Artis
Fernando
Francisco
Gacarca

Ayuntamto.

Las alcaldes Mayuntamto. de Marcaffos del
Partido de Veraguas a seis dia del mes
de Junio de mill y seis y seinta y seis a
estando Juntos Congregados como Cabildo
Hordinario los Sres. Juda Regimto.
de Vaeza al. Ynspector especial nombrados

Lugar Jurdicia y Regimto de esta Ciud
Q.e bajo de Rey nra.o se sirva de mandar
se asentara al cabildo de esta ciud
su juris.on andres g.s de heredia
Sindico procurador general de los
pr.os de ella y Gabriel de arana regidor
don diego de ardis. y su.o pide a los sejiores regidores
de la ciudad de S.ta Josepho de el orinoco
diputado de ella q. por camaraymas
tana parte de los oficiales del dho
q. juntt.o Pasen dm
Jesus Garcia Cuntt.o Pasen dm
Domiell.o del ejo ayuntam.to se pr.o proveh
de reales conjuntte

Lo que

Lugar Se pedia en el dho ayuntam.to entt.o
el s.or don pedro de el arosta juntamente
con otros compañeros estudiantes de los colegios
de la ciudad a q. se sirva de dar licencia
de la congregacion que se pasara a dar cuenta de la
a nuestro Rey y pres en el ejo ayunta
mto dnr.o unas conclusiones de acto de humanida
des escritas en latin en un tafetan amarillo
con mucha curiosidad dedicadas a su tan noble
leal y celoso dixo aver hecho
con voluntad de servir la y ofrecer
al agasajo y servicios que el ejo
se sirven de hacer de ellas
con dessejo. de hacer bien de ellas los
q. se ofrecieron y las dhas pude regim
a se ofrecieron y las dhas conclusiones
con la estimacion que se debe al amor y afecto
con q. se han dedicado al agasajo. y les dir
dieron las devidas gracias y se les
con mucho amor. y la buena correspondencia
q. se ha de aqui en todo los fieles regidores

Assi los religiosos y padres de esta prouin-
cia y sus maestros como a los oficiales esta-
dias y quenta por ser esta accion tocante
al la educacion y enseñanza de los dichos padres
maestros. En cuyo delaga de seles de las
dichas gracias y dragan los oficios
al Alcalde y sindico. y presentandose
la dicha mocion y dello se hecho y que los
dichos conclusiones y que conste se guarden
en el cabildo y archiuo y que se saquen y se pase
con las demas cosas y papeles de la ciudad
Assi lo decretaron y ordenaron y firmaron
los que sabian y hazer dellos los oficios
las dichas regimientos de los nuevos

Andres de Berecochea

Andres de Berecochea

Gabriel de Zazarra

Pedro de Armaetta

martin de artiz

a ruego

Juan de Ugalde